CARTA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Boyacá, 30 de marzo de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE
CRA 3 No- 7-12
Sativanorte

REF: MANIFESTACIÓN DE INTERES A LA INVITACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSN SA 03 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026".

El suscrito actuando como representante legal de la sociedad UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S., de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Abreviada de la referencia, cordialmente manifestamos nuestro interés en participar el proceso en referencia para lo cual indicamos que nuestra dirección se encuentra en Calle 20 # 12-84 Centro Comercial Plaza Real Oficina 219B del municipio de Tunja con número de teléfono Celular 310 753 1456 y correo electrónico universalexpresosyservicios@gmail.com en caso de ser requeridos por la Administración Municipal.

De igual forma manifestamos la capacidad y compromiso de cumplir con todas las características y obligaciones del contrato de suministro que se pretende adjudicar en la forma estipulada en el pliego de condiciones del proceso y las adendas que se llegaren a emitir dentro del curso del proceso, no estableciendo ningún condicionamiento.

Cordialmente,

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Firmado digitalmente por SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Fecha: 2026.03.30 15:55:23 -05'00'

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 901.538.816-1

Boyacá, 30 de marzo de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE
CRA 3 No- 7-12
Sativanorte

REF: MANIFESTACIÓN DE INTERES A LA INVITACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSN SA 03 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026".

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de representante Legal de UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S., con Nit. 901.538.816-1 en condición de MIPYME, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021, Artículos 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4., y en el manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra eficiente, comedidamente solicito a la entidad establecer la limitación de convocatoria a MIPYME dentro del proceso de la referencia por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial es menor a US $125.000.
De igual manera solicito se establezca la **LIMITACIÓN TERRITORIAL** para que pueden participar en el proceso de la referencia solamente empresas con domicilio principal en el departamento de Boyacá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4.del Decreto 1860 de 2021

Para lo anterior comedidamente me permito anexar certificación sobre la calidad de MIPYME de la empresa que represento debidamente suscrita por contador público y el suscrito representante Legal, además me permito anexar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, con el objeto de demostrar el Domicilio y la Antigüedad de la empresa.

Autorizo a la entidad para revisar la documentación que acompaña la presente expresión de interés y documentos que se anexan, con el objeto de que sea valorada.

Cordialmente;

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Firmado digitalmente por SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Fecha: 2026.03.30 15:55:41 -05'00'

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 901.538.816-1

*Habilitada por el Ministerio de Transporte con Resolución No **20224410065755** de 01-11-2022*

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE
UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S
CERTIFICA

Para dar cumplimiento a lo reglamentado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2.; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4.del Decreto 1860 de 2021:

La Empresa **UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.,** cuenta con la acreditación de domicilio principal en Departamento de Boyacá que consta en el certificado de Existencia y Representación legal. Lo anterior con el fin de proteger la empresa regional y así participar en los procesos licitatorios del Departamento.

La Empresa **UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.,** es Empresa MIPYME y tiene la calidad de Pequeña empresa y se encuentra registrada en Cámara de Comercio ya que cuenta con ingresos por actividades ordinarias anuales superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT).

La Empresa **UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.,** con el objeto de limitar la convocatoria del **LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL –** INVITACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. MSN SA 03 DE 2026 cuyo OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026”.

Envía solicitud de limitación al proceso solo para Empresas con Domicilio Principal en el Departamento de Boyacá legalmente constituidas que estén interesadas en participar.
La presente se expide INVITACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÌA No. MSN SA 03 DE 2026 cuyo OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIO DE SATIVANORTE- BOYACÁ CALENDARIO ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2026”.

Cordialmente;

SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Firmado digitalmente por SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
Fecha: 2026.03.30 15:56:11 -05'00'

NOMBRE: SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 901.538.816-1

DIANA ALEXANDRA SUAREZ VARGAS
CONTADORA
T.P.: 277601-T
C.C.: 1.049.614.306

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 16:55:37
Recibo No. S001125739, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uwp5ZSkc9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.
Nit : 901538816-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 214761
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20 12 84 CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL OFICINA 219 B
Barrio : CENTRO
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : universalexpresosyservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107531456
Teléfono comercial 2 : 3013662730
Teléfono comercial 3 : 3102390910

Dirección para notificación judicial : CL 20 12 84 CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL OFICINA 219 B
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : universalexpresosyservicios@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de noviembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 05 de noviembre de 2021 bajo el No. 36974 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2023, con el No. 41103 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica

de naturaleza comercial denominada UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 04 de noviembre de 2021 de el Representante Legal de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 05 de noviembre de 2021 bajo el No. 36975 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 41103 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SIENDO CONTROLANTE HELBAR ELCIAS ROJAS MUÑOZ CC 19112108 POR SER EL PROPIETARIO DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL ACCIONARIO DE LA SOCIEDAD DOCUMENTO REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA EL 20211105 BAJO EL NUMERO 36975 DEL LIBRO RESPECTIVO

Por documento privado del 15 de junio de 2022 de la Asamblea General de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 13 de julio de 2022 bajo el No. 38587 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 41103 del Libro IX, se decretó CERTIFICADO DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DOCUMENTO REGISTRADO EN CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA EL 20220713 BAJO EL NUMERO 38587 DEL LIBRO RESPECTIVO

Por Acta No. 03 del 24 de julio de 2023 de la Asamblea General de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Huila, el 08 de agosto de 2023 bajo el No. 69196 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 41103 del Libro IX, se decretó La sociedad traslada el domicilio principal del municipio Neiva Huila al nuevo domicilio el municipio de Tunja Boyacá, documento registrado en cámara de comercio de Neiva el 20230808 bajo el numero 69196 del libro respectivo

Por documento privado del 21 de junio de 2022 de la Asamblea General de Tunja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Tunja, el 13 de julio de 2022 bajo el No. 38588 del Libro XVI y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 41103 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 3 CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACA AL NUEVO DOMICILIO EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA DOCUMENTO REGISTRADO EN CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA EL 20220713 BAJO EL NUMERO 38588 EN EL LIBRO RESPECTIVO

Por documento privado del 24 de julio de 2023 de la Asamblea General de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023, con el No. 41103 del Libro IX, se decretó LA SOCIEDAD LLEGA A LA JURISDICCION DE CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, POR CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACA

Por documento privado del 04 de junio de 2024 de el Representante Legal de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024, con el No. 43195 del Libro IX, se decretó LEVANTAMIENTO DE SITUACIÓN DE CONTROL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero, entre ellas tendrá como objeto principal las siguientes: a. La explotación de la industria del transporte a nivel nacional e internacional mediante la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en las diferentes modalidades: especial; pasajeros por carretera; colectivo metropolitano, distrital y municipal de pasajero; masivo de pasajeros; individual de pasajeros en vehículos taxi; mixto y carga, de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan el transporte público en Colombia (códigos DIAN Ciiu: 4921,4922 y 4923), b. Operador turístico, prestador de servicios turísticos (código DIAN Ciiu: 7912), c. Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores propios o de terceros, el alquiler y arrendamiento con fines operativos, con o sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacionales que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias,(código DIAN Ciiu: 7710). d. Organización u operador logístico de eventos y servicios (código DIAN Ciiu: 8230) adicionalmente, en el desarrollo de su objeto la sociedad podrá ocuparse las siguientes actividades: a. Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en las diferentes modalidades, radios de acción, niveles de servicios y clases de vehículos debidamente homologados, b. Importación, ensamblaje, compra y venta de vehículos automotores, partes,repuestos, insumos y demás elementos conexos y complementarios, c. Crear, administrar, operar o comprar estaciones de servicio para el suministro de combustibles, lubricantes y servicios de estación; cdas y talleres de mantenimiento mecánico y afines. d. Celebrar contratos de arrendamiento, comprar, vender, adquirir, usufructuar, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, o adquirirlos por cualquier otra forma prevista por la Ley, e.adquirir a cualquier título y utilizar toda clase de bienes muebles destinados al cumplimientodel objeto social, pignorarlos, arrendarlos o venderlos, aceptar prendas, dar y aceptar fianzas sobre los mismos f. Adelantar las gestiones necesarias para la proyección, análisis, estudios,ejecución o construcciones necesarias para el desarrollo de sus objetos sociales, bien sea directamente o por intermedio de terceros. g. Girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, y tornar dinero en mutuo con o sin intereses o garantía y darlos con interés o garantía. h. Tener derechos sobre marcas, dibujos,patentes, insignias, conseguir registros de marca, patentes, privilegios y cederlos a cualquier título. I. Promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen con él. j. Adquirir o enajenar a cualquier título, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o con fines que se relacionen directamente con

su objeto. k. Ejercer la representación o agenciamiento de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto. l. Prestar servicios de outsourcing - servicios de externalización o subcontratación, para la operación y/o administración de sistemas o subsistemas de transportes, administración o tercerización de contratos, manejo de recursos, ll. Abrir cuentas corrientes o de ahorros en cualquiera de las entidades financieras, girar, endosar, aceptar adquirir, protestar, cancelar o descargar, chequeo, pagarés, letras de cambio o cualquier otro título valor, m. En general, hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuentade terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sean industriales, comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y beneficiosos para el logro de los fines que se desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social y todas las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto social la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local,departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 305.000.000,00
No. Acciones	610,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 305.000.000,00
No. Acciones	610,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. Representante legal. La representación legal estará

a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplentes o subgerente; designados por la Asamblea General de accionistas,quienes podrán ser accionistas o no de la sociedad. En aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.El representante legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda Remuneración a que tuviere derecho el representante legal y sus suplentes deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas según el caso. Funciones y facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c) administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f) ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g)aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos,reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de accionistas, resoluciones o demás documentos. h)presentar a la Asamblea General de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de accionistas. j) someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 06 de mayo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 43043 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SIMON ENRIQUE ROJAS BLANCO	C.C. No. 1.001.176.593

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 24 de julio de 2023 de la Asamblea General	41103 del 31 de agosto de 2023 del libro IX
*) D.P. del 21 de junio de 2022 de la Asamblea General	41103 del 31 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: N7710
Otras actividades Código CIIU: N7912 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.143.503.424,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

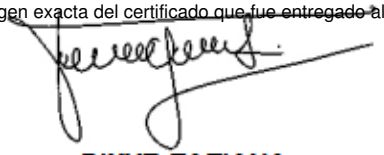
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141125345801

(415)7707212489984(8020) 000014112534580 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 8 8 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIVERSAL DE EXPRESOS Y SERVICIOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CC PLAZA REAL LC 219 B

42. Correo electrónico universalexpresosyservicios@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 3 9 0 9 1 0	3 0 1 3 6 6 2 7 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 1	2 0 2 1 1 1 0 4	7 7 1 0	2 0 2 1 1 1 0 4		7 9 1 2	8 2 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-13 / 04:24:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS BLANCO SIMON ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125345801

(415)7707212489984(8020) **000014112534580 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 8 8 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 6 1 3 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 1 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125345801

(415)7707212489984(8020) **000014112534580 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 8 8 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 1 1 7 6 5 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	BLANCO	SIMON	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

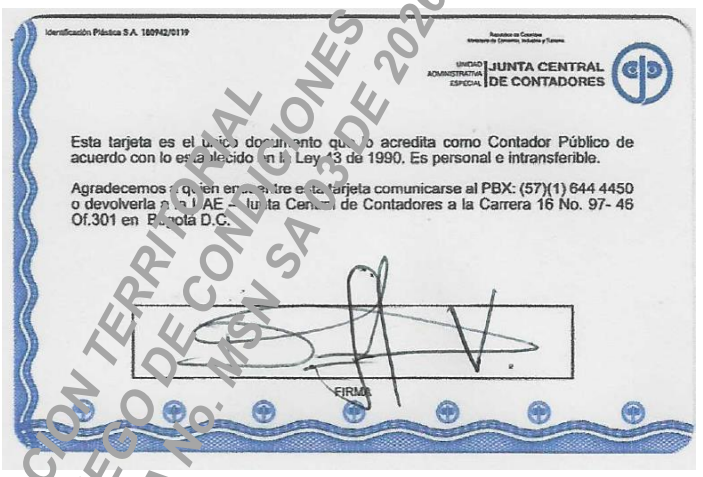
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

277601-T

DIANA ALEXANDRA
SUAREZ VARGAS
C.C. 1049614306
RES. INSCRIPCION 5 DEL 27/01/2021
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

299464 312976



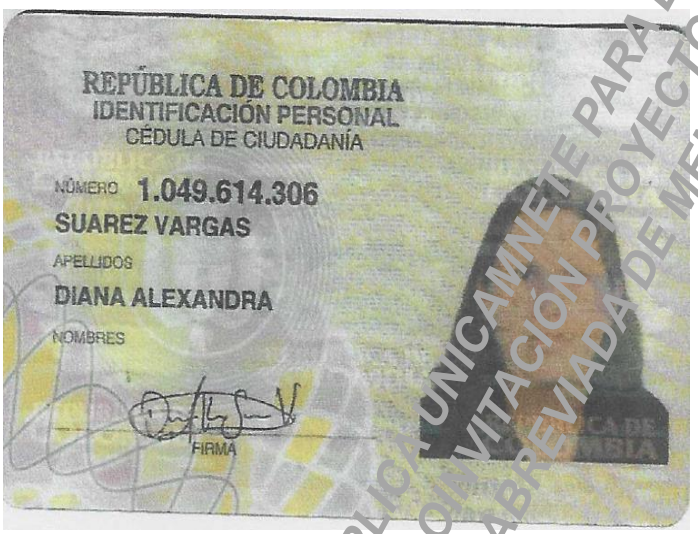
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.049.614.306
SUAREZ VARGAS
APELLIDOS
DIANA ALEXANDRA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1988
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-NOV-2006 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0700100-00944769-F-1049614306-20171009 0057969532A 1 9901617431

APLICA UNICAMENTE PARA LIMITACIÓN TERRITORIAL
PROCESO LIMITACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MSN SA 13 DE 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D5EF477ABAE6D5AC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA ALEXANDRA SUAREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049614306 de TUNJA (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 277601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

APLICA UNICAMENTE PARA LIMITACION TERRITORIAL
PROCESO INVITACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MSN SA 03 DE 2026